



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 10 de Julio 2014.

CARTA  **409** /2014

**SEÑORA  
DEYSY HIDALGO BRAVO  
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE " PIECECITOS DE NIÑO"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch y Pedro Montt, el motivo es la celebración del 8º aniversario de la unidad educativa, el día 08 de Agosto, a contar de las 11:00 a 12:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

830972